

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8558** *MAP ARQUITECTOS, S.L.P.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)*  
*MAP ARQUITECTOS, S.L.P.*  
*BAUDEWOHN, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

En cumplimiento de los artículos 42, 43, 49, 73 y 78 bis de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General de Socios de "Map Arquitectos, S.L.P." celebrada con carácter de universal el 13 de noviembre de 2019, ha aprobado por unanimidad la escisión total de la sociedad "MAP ARQUITECTOS, S.L.P." (sociedad escindida totalmente), siendo las dos sociedades beneficiarias de nueva creación "MAP ARQUITECTOS, S.L.P." (la cual mantiene el nombre de la escindida totalmente y extinguida) y "BAUDEWOHN, S.L.", con la consiguiente disolución y extinción de la sociedad escindida y la transmisión en bloque e integración del patrimonio a favor de las dos sociedades beneficiarias, que adquirirán por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad escindida y extinguida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la operación mercantil de modificación estructural reseñada, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de Escisión, en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad participante por un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 13 de noviembre de 2019.- El Administrador único de "Map Arquitectos, S.L.P.", José Luis Mateo Martínez.

ID: A190065123-1